

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 12 de 1999

Señor:
ANGEL HIDALGO ZAMBRANO
PRESIDENTE DE SANTRALISA S.A.
Ciudad

Por medio de la presente tengo a bien exponer a Usted y por su digno intermedio a los Señores Accionistas que conforman la compañía **SANTRALISA S.A.** el informe anual de comisario, como así lo establece la Superintendencia de Compañías, para las empresas sujetas a su control.

Del análisis y revisiones efectuados a los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1997, entregados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, Contador.
Expreso las siguientes opiniones:

1. La documentación legal de la Empresa, consiste en escritura pública de la Constitución Simultánea, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de Diciembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil; y aprobado por el Señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante resolución # 95-2-1-1-000655 el 1º. De febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el # 7534, el 26 de Abril de 1995.
2. Todos los comprobantes y soportes contables, respecto del sistema contable establecido, se encuentran debidamente codificados y archivados en forma correcta, y esta sujeta y se encuadran con las normas y procedimientos generalmente aceptados en Contabilidad.
3. Si bien la empresa no ha tenido movimiento comercial, sus Estados financieros nos revelan, una pérdida del Presente Ejercicio al 31 de Diciembre de 1997 de S/ 64.975, correspondiente a la amortización de los Gastos de Constitución de la Compañía.

De requerir mayor información sobre los Estados Financieros antes descritos, estaré listo a proporcionarla, y en cumplimiento de mis responsabilidades como Comisario de la Empresa, me suscribo.

Muy atentamente,


C.P.A. LUIS CAJAS PEREZ
REG. NAC. # 10.287

